

INFORME DEL COMISARIO

A la junta General de Accionista

Dando cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía IMPROMASI S. A al 31 de diciembre del 2003.

Los Estados Financieros Presentados son de responsabilidad de la administración de IMPROMASI S. A.

La Compañía no muestra movimiento alguno por cuanto su constitución fue en el mes de noviembre y recién en el año 2004 iniciara su actividad comercial.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista.

La documentación contable se conserva de acuerdo a disposiciones legales; y, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Atentamente,



Econ. Fulton Zambrano Saltos
COMISARIO

28 ABR. 2004

